

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 16 de marzo.

En el discurso que pronunció ayer el señor Sagasta, mas intencionado en el fondo que elegante en la forma, llamó mucho la atencion que, despues de haber dicho que la reina Isabel estaba desterrada, preguntase al gobierno de que manera se ejerceria el derecho hereditario en el desgraciado caso de que don Alfonso falleciese.

El objeto del señor Sagasta era evidente: queria que el gobierno manifestara que en este caso de infortunio la corona no volveria á doña Isabel, y el señor Cánovas, si no lo dijo de una manera terminante, lo dió á entender de un modo bastante esplicito para que se comprendiera que esto no podria suceder, asegurando que la abdicacion era irrevocable y por lo tanto el derecho hereditario seguiria su curso.

En la sesion de hoy el señor Sagasta ha persistido en pedir esplicaciones explicitas al gobierno, pero el señor Cánovas del Castillo, á vuelta de muchas frases sobre la historia de las abdicaciones de los reyes de España, ha persistido en lo que dijo ayer.

¿Qué interés tiene el señor Sagasta en congraciarse con doña Isabel? ¿Espera algo de dicha señora el partido constitucional? ¿Cree que alentando determinadas esperanzas de partidos que están muy léjos del constitucional, crearán al gobierno obstáculos que acaben con él? No es fácil aun saberlo, pero se sabrá sin duda en breve plazo.

El rumor que corrió ayer tarde de que el mariscal MacMahon habia dado un golpe de Estado en sentido imperialista, en Francia, lo aceptaron con alegría los ministeriales, á quienes no se oculta el peligro de que se consolide en Francia la forma de gobierno republicana. El rumor no era cierto ni tenia fundamento serio.

Madrid 17 de marzo.

Hoy terminará en el Congreso la discusion del mensaje, contestando el señor Cánovas del Castillo al discurso elocuente, como todos los suyos, y mas hábil que los de otras ocasiones, pronunciado ayer tarde á última hora por el señor Castelar.

Todo este discurso ha ido encaminado á demostrar que el principio de los poderes electivos es preferible, y sobre todo preferido en el mundo civilizado, al principio de los poderes hereditarios.

Aparte de algunas escursiones á la historia de España, que el señor Castelar hizo con mas atrevimiento que fortuna para probar su tesis; aparte de los elogios que tributó al gobierno que presidia, el discurso del elocuente tribuno se distinguió por algunas declaraciones inesperadas figurando en primer término la de que la democracia no admite ya, despues de las últimas esperiencias la separacion de la Iglesia y del Estado, prefiriendo, como medida de gobierno, la sumision de la Iglesia al Estado.

Adviértase que este cambio de opinion es de la democracia del señor Castelar, que en rigor no tiene mas diferencia esencial, despues de la serie de arrepentimientos del elocuente orador, con los partidos monárquico-constitucionales-liberales que la amovilidad ó inamovilidad de la gefatura suprema del Estado.

Esto no obstante, el sistema á cuya defensa con-

sagra su talento el señor Castelar, es un sistema peligroso para el actual orden de cosas, mucho mas peligroso que el antiguo sistema democrático socialista, defendido todavia por el mayor número de los antiguos correligionarios del señor Castelar.

Cuanto mas se acerque este á las ideas de orden y gobierno, mas facilita el paso á su sistema favorito de los monárquicos tibios ó de los monárquicos sin dinastía, que principalmente condenan la forma republicana, porque no dá garantías al orden ni permite la consolidacion de los gobiernos.

Los que recuerden la facilidad con que gran número de monárquicos amadeistas pasaron á republicanos el 11 de febrero de 1873, comprenderán el motivo por el cual el señor Castelar no teme apartarse de sus antiguos amigos para buscar prosélitos en otros campos.

Dícese que esta tarde á última hora usará de la palabra en el Congreso el general Pavía, para explicar los sucesos del 3 de enero, pues no quiere desperdiciar la ocasion, aunque el señor Castelar no ha juzgado oportuno darle motivo para que hable.

Anoche llegó un telégrama de Bayona anunciando que los señores Ruiz Zorrilla y Orense estaban en aquella ciudad reclutando gente entre los carlistas para trabajar por la república unitaria. Supongo que el señor Orense será el hijo del marqués de Albaida, pues es bastante obcecado para no haberse convencido aun de lo irrealizables que son sus proyectos sobre república federal. Si la noticia es cierta, servirá para justificar el proyecto del gobierno, de no desprenderse por ahora de las facultades extraordinarias.

Parece cosa resuelta, por parte del gobierno, que las Cortes no discutan del proyecto constitucional más que el título primero, donde están las determinaciones de más importancia, esceptuando la monarquía y la dinastía y el título que se refiere á la organizacion del Senado. Las oposiciones, como he indicado á V. ya, harán viva guerra á este propósito.—P.

El brillante discurso del señor Cánovas del Castillo contestando al señor Sagasta, ha producido verdadero entusiasmo en todos los elementos conciliadores. Los periódicos de anoche no tenían mas que palabras de ardiente adhesion al eminente hombre de Estado que preside el ministerio.

El señor Sagasta, en su rectificacion, ha hecho declaraciones monárquicas muy terminantes.

El párrafo de la alocucion de S. M. relativo á la unidad constitucional, era hoy objeto de unánimes aplausos. Esta frase, que está consignada en la ley del 36, representa la opinion dominante. Dícese que este documento ha sido redactado por el señor Ayala.

El discurso del señor Castelar ha sido una obra acabada de elocuencia, que desde el punto de vista artístico ha producido un efecto inmenso aun entre los hombres mas distantes de sus ideas políticas.

Las fracciones mas liberales de la mayoría se mostraban hoy completamente de acuerdo con la teoría sobre derecho hereditario, tal como fué espuesta y explicada por el señor Cánovas del Castillo.

Parece que varios senadores y diputados de todas las fracciones de ambas Cámaras tienen el propósito de conferenciar con el gobierno, para rogarle que declare su pensamiento respecto á la cuestion de fueros, ántes de llevar por iniciativa propia este asunto á las Cortes.

Hoy se citaban los nombres de dos ó tres distinguidos generales para ocupar el ministerio de la Guerra, que debe quedar vacante por pase del general Ceballos á la comandancia general de Alabarderos.

Varios periódicos austriacos sostienen que el ejército austro-húngaro, léjos de prepararse para la guerra, no llega al efectivo que debería tener en pié de paz.

El apresamiento del buque filibustero «Octavia» se verificó en la isla Culebra, situada en las Antillas menores, archipiélago de las Vírgenes, al Nordeste de Puerto-Rico. El buque conducía gran cantidad de armas.

El ayuntamiento ha puesto ya á disposicion de la administracion militar el regalo destinado á las tropas del campamento, consistente en 20.000 chorizos, 800 arrobas de vino y 40.000 cigarros.

A 112 ascienden los cañones cogidos á los carlistas, contándose entre ellos 100 de acero del sistema moderno.

Muchas personas han estado esta tarde á visitar el campamento, próximo á Madrid, donde se encuentran las tropas á cuya cabeza hará el lunes próximo su entrada en la Corte nuestro augusto monarca, á quien ya todo el mundo da el glorioso título del «Pacificador.»

Lujosos landós y berlinas, abiertas carretelas y repletos breks trasportaban innumerables personas á los campos de Amaniel. Muchas otras de uno y otro sexo montaban en briosos caballos, y no faltaban ni toda suerte de vehiculos populares, ni infinitos concurrentes á pié.

En el campamento todo es actividad, y por todas partes se levantan tiendas de campaña, puestos con artículos de venta, aguaduchos y otros análogos; y promete estar el domingo, dia en que se hallará en él S. M. el rey, convertido en lugar que contenga lo mas distinguido de todas las clases de Madrid.

Algunas personas han llevado obsequios á los soldados, y todo el mundo se fijaba en una elegantísima dama de atractivos ojos negros, que desde la gallarda yegua torda que montaba distribuía á manos llenas cigarros y otros obsequios á los heroicos conquistadores de la paz.

Madrid 18 de marzo.

El presidente del Consejo de ministros pronunció ayer tarde á la última hora en el Congreso un importantísimo discurso que verá usted en los periódicos, con el cual dejó mal parado al señor Castelar. Pero al final de este discurso pronunció algunos párrafos que causaron viva impresion en la Asamblea.

El primero se referia á la estension que debe darse á la inviolabilidad de los diputados, estension que en concepto del señor Cánovas del Castillo, no llega

el punto de poder combatir instituciones que están fuera de discusión, por lo cual manifestó que si había en alguien propósito de no respetar, á título de diputado, la inviolabilidad del monarca, él propondría á la Cámara alguna medida para evitarlo.

Lo que dijo el señor Cánovas del Castillo era perfectamente constitucional, pero no por ello dejó de desagradar en alto grado al señor Castelar, y creo que también á los diputados radicales. Anoche se aseguraba que sobre este asunto presentaría una proposición el señor marqués de Sardeña; pero dudo mucho que lo haga hoy, porque el señor Cánovas y la mayoría de los ministros han marchado esta mañana al Escorial para recibir al rey, quedando solo en Madrid los ministros de Estado y Ultramar para asistir á la sesión del Congreso.

Dijo también el señor Cánovas, que convenia que la Cámara no se aislase de la opinión pública como se aisló la Cámara federal, para evitar que se repitiesen sucesos como el llevado á cabo por el general Pavía con el Parlamento federal. Este consejo ó advertencia no supo bien á muchos diputados, y sobre todo á los constitucionales, que lo interpretaron como una amenaza del gobierno.

Creo que se ha atribuido á las palabras del señor Cánovas una intención que realmente no tenían; pero de todos modos han sentado mal á personas de cuyo ministerialismo no podía dudarse.

Siguen los trabajos para reorganizar la unión liberal frente del ministerio, y observe usted que ni los unionistas del partido constitucional, ni los constitucionales disidentes, ni los que están al lado del marqués de la Vega de Armijo, han tomado parte en estos debates.

Entre los constitucionales que han votado en contra de la contestación al Mensaje y los disidentes que han votado en pro, está el marqués de la Vega de Armijo, que no ha votado en pro ni en contra.

La creación del periódico «La Tribuna» para que represente á la fracción unionista del constitucionalismo frente á «La Iberia», que es órgano de la progresista, es otro síntoma de estos trabajos, cuyo buen éxito no es inmediato, pero sí probable.

En la sesión de esta tarde en el Congreso se ha presentado el dictamen de la comisión de incompatibilidades, declarando que son compatibles treinta y nueve de los diputados funcionarios. Uno de los miembros de la comisión, el señor Figueras, ha presentado voto particular diciendo que considera también incompatibles á uno de los directores del ministerio de la Gobernación, el de Beneficencia ó el de establecimientos penales, y el director de comercio del ministerio de Estado.

Este dictamen será muy combatido por varios diputados, pero si se aprueba en los términos en que lo ha presentado la comisión, dejará seis ú ocho distritos vacantes.

El rey ha llegado esta tarde al Escorial, donde le esperaban todos los ministros, ménos los de Estado y Ultramar, que se han quedado en Madrid para asistir á la sesión del Congreso. En el Escorial firmará esta noche los decretos de recompensas militares.

A las nueve y media llegó anoche á Madrid S. A. la princesa Isabel, instalándose inmediatamente en palacio.

Esta mañana á las ocho ha salido para Avila la princesa de Asturias, acompañada de los señores ministro de Fomento, marqués de Alcañices, Goicoerrotea, marqués del Pozo de la merced, Candalija y el director de la línea férrea señor Pola.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente despacho

telegráfico fechado en Valladolid:

«S. M. el rey ha verificado su entrada en esta ciudad á las tres de la tarde, dirigiéndose enseguida á la catedral, donde se cantó un solemne «Te-Deum», regresando despues á palacio. Las calles del tránsito se hallaban adornadas con arcos de triunfo, colgaduras, banderas y guirnalda, y la población en masa se apiñaba para aclamar al monarca con frenético entusiasmo, arrojando á su paso coronas, palomas, versos y arcos de flores.»

De Avila ha salido S. M. el rey con su augusta hermana, despues de almorzar, á la una y media de esta tarde, habiendo llegado al Escorial sin novedad á las tres y media.

A las doce y media salieron en el tren exprés para el Escorial los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación. Los de Estado y Ultramar se quedaron en Madrid, para asistir al Congreso y por tener este último que despachar el correo de Ultramar. Con los ministros han ido el subsecretario de Guerra, el capitán general de Madrid, el señor Escobar, algunos oficiales de guerra, el secretario de la presidencia y el oficial señor Esperanza. Se cree que regresarán esta noche.

Segun todas las probabilidades, esta misma noche regresará á Madrid la princesa Isabel acompañada de los ministros.

Los 30 diputados que han votado contra el mensaje del Congreso, han sido los señores Martínez, Navarro y Rodrigo, Muñiz, Angulo, Ulloa, Sagasta, Parra, Gonzalez Flori, Leon y Castillo, Lopez Dominguez, Romero Ortiz, Camacho, Avila Ruano, Ruté, Balaguer, Peñuelas, Nuñez de Arce, Reig, Linares Arias, Ruiz Taulet, Alvareda, Collazo, Villarroya, Moyano, Pidal y Mon, Sardeña, Anglada y Castelar.—Total: un demócrata, dos radicales, dos moderados y 25 constitucionales. Entre los 276 votantes en pró, hay diputados de todas las procedencias, y no ha habido, que sepamos, abstención alguna.

Se decía anoche que el señor marqués de Sardeña se proponía presentar una proposición relacionada con los últimos incidentes de la sesión de ayer.

S. M. el rey, que llegará á las nueve de la mañana del domingo al campamento, revisará las tropas. Despues tendrá lugar la misa, y hasta que esta termine no se permitirá la entrada á nadie en el campamento.

La proposición del señor marqués de Sardeña, la firmarán, además de dicho diputado, los señores Anglada, Castelar, Oiovarrieta, marqués de la Vega de Armijo y dos constitucionales.

La proclama dirigida por S. M. el Rey al ejército es la siguiente:

«Soldados: No puedo alejarme de vuestra presencia sin manifestaros la profunda gratitud de mi alma. Merced á vuestro esfuerzo, ha sucedido á la proclamación de mi nombre, primero el predominio de nuestras armas, y despues la terminación de la guerra civil. Vuestras virtudes militares han restablecido la paz y me han alcanzado el título mas glorioso á que puede aspirar un monarca.

Cuando ayer, en tierra extranjera, contemplaba lleno de angustia la discordia y ruina de España, solo me consolaba el considerarme de todo punto ajeno á tanta desventura.

Hoy aquel triste consuelo lo habeis convertido en inmenso júbilo, dándome ocasión de remediar des-

gracias, acontecidas en mi ausencia, y de enjugar lágrimas que, gracias al cielo, no han corrido por causa mia. Debo á la Providencia el haber permanecido lejos del mal y á vosotros la pura satisfacción de haber contribuido á su remedio.

Gracias, soldados. Grabados quedan en el corazón de vuestro Rey los muchos sacrificios de que habeis dado tan constante ejemplo en la presente guerra. Dios hará que no sean estériles para el bien. Su recuerdo no se apartará nunca de mi memoria; él me estimulará constantemente á cumplir como bueno los altos deberes que la Providencia me ha confiado, y mantendrá viva mi fé en el porvenir de la patria, que bien merece y puede alcanzar un poco siquiera de bienestar y sosiego la que es madre de tan honrados hijos; y harto demuestran los recientes sucesos que las enconadas pasiones, contrarias á la salud de la patria, no han inficionado el corazón del pueblo español, que afortunadamente en los grandes conflictos aparece siempre, como hoy en vosotros, valeroso y sencillo, lleno de abnegación y de bravura, sensible á los estímulos del pundonor y de la gloria, y enriquecido en fin, de todas las cualidades que forman soldados dignos de este nombre y capaces de garantizar el progreso y la prosperidad de las naciones.

Mejor asunto merecian vuestras proezas que el funesto que os ha dado la guerra civil. Horrible guerra en que el golpe que se dá y el que se recibe, todos causan dolor: desgracia superior á todas; y para mayor amargura de nuestros corazones, solo España le ofrece ya en el mundo frecuentado teatro.

Espero en Dios que no ha de repetirse, y si comun ha sido la pena, los beneficios de la paz que habeis conseguido, alcanzan en cambio á todos los españoles, y á ninguno debe humillarle su derrota, que al fin, hermano del vencedor es el vencido.

Soldados: Los ásperos trabajos que habeis soportado; las continuas lágrimas que vuestras honradas madres han vertido: el triste espectáculo de tantos compañeros que gimen en el lecho del dolor ó descansan en el seno de la muerte: todos estos males, aunque espantosos y por todo extremo lamentables, quedan reducidos al espacio de una sola generación pero fundada por vuestro heroismo la unidad constitucional de España, hasta las mas remotas generaciones llegara el fruto y la bendición de vuestras victorias.

Pocos ejércitos han tenido ocasión de prestar un servicio de tal importancia. Tanta sangre, tantas fatigas, merecian este premio.

Soldados: Con pena me separo de vosotros. Jamas olvidaré vuestros hechos: no olvideis vosotros en cambio, que siempre me hallareis dispuesto á dejar el Palacio de mis mayores, para ocupar una tienda en vuestros campamentos, á ponerme al frente de vosotros y á que en servicio de la patria, corra, si es preciso, mezclada con la vuestra la sangre de vuestro rey.—Alfonso.

Cuartel Real en Somorrostro, á 13 de marzo de 1876.

(«Diario de Barcelona.»)

Madrid 17 de marzo.

Abrese la sesión á las 2 y media. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Orden del dia.

El general Pavía dice que no es orador y que por lo tanto se recomienda á la benevolencia de la Cámara. Refiérese al acto violento del 3 de enero y da gracias á la Providencia que le permite explicarlo. Manifiesta que despues de la campaña que hizo en Andalucía, pensó en retirarse para atender á su salud quebrantada, pero que Castelar le obligó á acep-

tar la capitania general de Madrid. Que vivió muy preocupado por la actitud tan revolucionaria que presentaba la Cámara en contra de Castelar, pensando siempre en quien vendria á sustituirle caso de ser derrotado. Un gobierno salido de la extrema izquierda de aquella Cámara hubiera sido un botafuego para el ejército. Entonces rogó á Castelar que salvase la nacion, pero que este se negó á todo acto que fuera contrario á las decisiones del Parlamento. Que envió comisionados al Norte y Cataluña para que conferenciasen con los generales de aquellos ejércitos, los cuales le contestaron que apoyarian á Castelar, pero no á ningun gobierno de la izquierda.

Entonces pensó en el general Espartero para que se hiciera cargo de aquella situacion, pero el duque de la Victoria no quiso aceptar. En tales circunstancias y no viendo ningun camino abierto, pensó en la formacion de un gobierno salvador compuesto de hombres de todos los partidos, menos los que estaban en armas; al efecto celebró varias conferencias con ciertos hombres importantes. Nada dijo á Castelar de sus propósitos, pero en cambio todo el mundo sabe que no le indujo á obrar ningun móvil de ambicion personal. (Bien, bien).

(El discurso del general Pavía es escuchado con grande atencion. El orador habla con bastante facilidad, y hace algunas consideraciones muy graves sobre aquella situacion. Todos los ministros están presentes).

El orador dice que llevó á cabo su empresa tan felizmente, que evitó el mayor conflicto sin lamentar una sola desgracia.

Lee los telégramas que dirigió á los generales en jefe, á las autoridades todas, al general Espartero y á los representantes en el extranjero. El orador manifiesta que no ejerció exigencia alguna, limitándose á recomendar el mayor patriotismo á los jefes de los partidos encargados de formar gobierno. Indica que entre estos hubo una gran disidencia con motivo de la cartera de gobernacion, viéndose obligado á imponer la candidatura del señor García Ruiz.

Dice que muy pronto se convenció de que aquella situacion no seria salvadora por las divisiones de los partidos. Manifiesta que el duque de la Torre no estuvo, ni con mucho, á la altura de su mision. (Fuertes rumores. Sagasta y Castelar piden la palabra).

El duque de la Torre, dice el orador, aceptó la presidencia del poder Ejecutivo; pero no pensó en la formacion del gobierno nacional. El sabrá porqué.

Censura muy duramente la crisis que dió por resultado la salida del general Zavala del gobierno. Recuerda el dualismo de aquel gobierno, y se lamenta del antagonismo que habia entre Martos y Sagasta. En sentir del orador, debió crearse la dictadura liberal y conservadora (Balaguer pide la palabra). El orador termina diciendo que, en su concepto, se desnaturalizaron los propósitos que tuvo al realizar aquel acto, del cual, dice, ni se vanagloria ni se arrepiente.

El señor Sagasta comienza lamentándose de tener que hablar por cuarta vez. Dice que Pavía optó por un gobierno republicano, pues el gobierno nacional era imposible, atendida la resistencia de Castelar y tambien la de Cánovas. Afirma por tres veces que Pavía era republicano, y como prueba de ello alega la imposicion de García Ruiz para ministro de la gobernacion. Dice que el general Pavía no supo apreciar en todo su valor el acto que realizó.

Defiende al duque de la Torre de los cargos de Pavía.

Asegura que Zavala á raiz de la primera crisis quiso formar un gabinete de conciliacion y no pudo lograrlo en 48 horas. (Sardoal pide la palabra) El orador disculpa tambien al general Zavala de

ciertos cargos.

El señor Castelar: Comienza diciendo que hay ciertas cuestiones que no pueden tratarse ni en la tribuna ni en la prensa; que desde el 2 de enero no ha saludado á Pavía y que si él hubiese conocido los propósitos de ese general los hubiera destruido y tal vez le hubiera fusilado. Dice que Pavía le merecia completa confianza y le recuerda la célebre conferencia celebrada el 24 de diciembre de 1873. Manifiesta que recompensó los méritos de Pavía y recuerda que lo único que le pidió, lo mismo que á Lopez Dominguez, Moriones y Martinez Campos, fué su adhesion á la situacion existente entonces.

Recuerda con horror la presencia de los soldados en el Congreso; rechaza una imputacion bien curiosa de Pavía á la Asamblea federal. Dice que no ha cambiado de ideas, curándose tan solo de ciertas fiebres: que apoyó dos ministerios de don Amadeo.

El señor Elduayen le llama al orden.

El señor Castelar le recuerda que se halla solo con su bandera. Disculpa á Ruiz Zorrilla y Martos haciendo grandes elogios de ámbos. Manifiesta que siempre se ha puesto del lado de la legalidad, porque perdida esta se abre la puerta de la dictadura.

El señor Balaguer cede la palabra al

Señor Sardoal: Defiende al partido radical de las imputaciones de Sagasta.

El señor Elduayen le llama á la alusion.

El señor Sardoal pide la benevolencia de la Cámara.

El señor Elduayen le ruega que no hable.

El señor Sardoal pronuncia pocas palabras y se sienta.

El general Lopez Dominguez habla para alusiones y lee una carta que le fué dirigida por el señor Castelar á Cartagena y en la cual se habla de sus propósitos y de su amor á la legalidad, y le escita á que sea fiel y á que tenga confianza en el poder.

El orador lee tambien la contestacion que él dió á esa carta, en la cual prometia adhesion á la persona del señor Castelar.

El general Pavía rectifica contestando á los cargos dirigidos por Castelar, y manifiesta que la Asamblea federal no le mereció ningun respeto, y que por eso la trató del modo que lo hizo.

Contestando á Sagasta, niega que el dia 3 de enero se hablase de república ni de monarquía, y que aunque su posicion en aquellos momentos le hubiera permitido imponerse a los sucesos, no lo quiso hacer.

El señor Elduayen: Queda terminado este incidente y se suspende la sesion por 15 minutos.

Son las seis y cuarto y se cree que Cánovas contestará á Castelar, sin que hable ninguno de la comision, á fin de que hoy mismo terminen los debates sobre el mensaje.

El Senado ha celebrado una corta sesion. Se ha elegido la comision de contestacion al mensaje, siendo nombrado presidente el señor Llorente y secretario el señor Tejada.

En la sesion de esta tarde se ha notado ménos afluencia de señoras á las tribunas; habiendo sin embargo algunas damas de la aristocracia: la señora duquesa de la Torre acompañada de su hija mayor ha asistido á la tribuna diplomática.

En algunos círculos políticos han corrido esta tarde rumores de próxima modificacion ministerial; pero ignoro su fundamento.

(«Crónica de Cataluña.»)

París 19 de marzo.

Roma 19.—Se confirma la noticia de haber presentado la dimision el ministerio. Ha sido llamado el señor de Pretis para formar nuevo gabinete, pero no se saben aun con certeza los nombres de los nuevos ministros.

Crónica Local.

Apesar de la facultad concedida á la Administracion Depositaria de Rentas de esta ciudad para admitir al cange los recibos provisionales del empréstito de 175 millones, los tenedores de dichos recibos se ven imposibilitados de presentarlos en aquella dependencia por no tener la misma bastantes impresos de facturas para atender á la demanda de los contribuyentes. Dias hacia que la admision de recibos estaba paralizada por carecer completamente de facturas la Administracion, y cuando se esperaba que por el correo de hoy llegarían impresos suficientes para atender á las necesidades del servicio, solo se ha recibido una parte exígua de los que eran necesarios, siguiendo muchos tenedores de recibos sin poder cumplir por falta de la administracion con la formalidad prescrita en la instruccion últimamente dictada por la Superioridad. Y lo mas extraño es que la referida dependencia del Estado anunció que la admision de recibos se cerraría el dia 20 de este mes para poder obrar en la Administracion económica de la provincia dentro del mes actual, y estamos hoy á 22 sin que se haya prolongado oficialmente el plazo prefijado. De todo lo dicho se infiere claramente que reina un desorden administrativo, que seria altamente injusto que recayera en perjuicio de los pobres contribuyentes que despues de pagar puntualmente sus respectivas cuotas del empréstito, no les es dado hoy llenar los requisitos legales por faltas de las dependencias del Estado. Llamamos sobre este asunto de interés general la atencion de nuestras Autoridades.

En el sorteo de la Loteria nacional celebrado el dia 13 de este mes, han salido premiados los billetes siguientes expendidos en esta ciudad.

Números 3.740 con 600 pesetas.

4.189 con 400 »

6.453 con 600 »

12.026 con 400 »

12.280 con 600 »

Esta mañana ha fondeado en este puerto procedente del de Palma el vapor-correo Mahonés portador de las correspondencias de Barcelona y Valencia.

Dicho buque saldrá mañana por la tarde á hora de itinerario.

Segun telegrama que nos ha facilitado la Administracion de los vapores-correos, á las cuatro de esta tarde á abandonado la baia de Alcudia dirigiéndose á Barcelona el vapor «Menorca.»

Ha sido admitida la renuncia que hizo el Juez municipal de Ciudadela don Jaime Squella y Saura, y se ha nombrado en su reemplazo á don Pedro Taltavull y Eymar.

Hoy ha llegado á esta ciudad y destinado al batallon provincial de Mallorca nuestro amigo el comandante de infantería don Gumersindo Ramis de Ayreflor.

Se halla hospedado en la fonda de Jaques don Ignacio Forteza portador de un grande y variado surtido de joyas de oro y plata, de las principales fábricas del extranjero.

Por parte telegráfico recibido en Barcelona el día 16 del actual, se sabe la feliz llegada á Puerto-Rico del vapor español «José Baró.»

Dice el «Diario de Palma.»

«Estos días pasados han sido capturados por el cuerpo de Orden público dos sujetos contra quienes recaian sospechas de ser propagadores de monedas falsas. Dichas sospechas parece que no fueron infundadas, pues á los mencionados sujetos se ocuparon monedas en oro y plata por valor de unos cien duros. El asunto ha pasado al juzgado competente.»

Leemos en «El Isleño.»

«Se está gestionando por los señores diputados por estas islas para que el Batallón de la Reserva de Mallorca, sea el que las guarnezca en vez de otro cualquiera que haya de pasar á esa. No es necesario decir con cuanta satisfacción recibirían estos isleños semejante medida del gobierno.»

—«Hemos visto una moneda de cobre de las mandadas acuñar por don Carlos durante el año último. En el anverso se lee: «Carlos VII P. L. Gracia de Dios Rey de las Españas.» En el reverso dice: «10 céntimos de Peseta. 1875.» El busto va coronado de laurel á manera de los emperadores. Algunas de estas monedas recogidas en los pueblos teatro de los últimos acontecimientos del Norte eran enseñadas el sábado por algunos licenciados del ejército que llegaron á bordo del vapor «Lulio.»

De la «Revista de Fontanals Llampallas y Compañía.»

Habana 25 de febrero de 1876.

De muy escasa importancia son las ventas que se han efectuado desde nuestra última revista, los compradores siguen bastante desanimados al efectuar sus compras, lo cual, como les hemos dicho no es de extrañar, en vista de la grande aglomeración que de calzado existe; esto unido al infernal estado que en su mayor parte ha llegado; es lo suficiente para que, y por ningún concepto puedan conseguirse los precios deseados.

Por tanto para contrarestar los males de esta afflictiva situación, es de necesidad miren bien lo que fabriquen, ya poniendo buenos materiales, ya envasando bien seco y limpio y ya haciendo nada mas que lo que por este medio nosotros les indiquemos.

Los vapores «Castilla» y «María» no se han despachado aun, pero esperamos poder conseguirlo dentro de pocos días.

Los zapatos para hombre abiertos, con ojete y sin orejas, ó sean á la inglesa, en la actualidad tienen bastante aceptación, por lo que aconsejamos á los fabricantes de clases finas fabriquen algun baul que otro mensual, asegurándoles desde ahora un bonito resultado.

Como les hemos indicado ya, el calzado sin punta dura no ha tenido la aceptación que muchos esperaban, afirmándonos hoy mas en lo dicho, visto el desinterés con que miran todos dicho calzado.

Los cambios siguen arreglados á las noticias que de mas ó menos sensación se reciben.

Los descuentos sin variación.

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telégrama de ayer tarde, me dice lo siguiente:

«En la tarde de hoy se ha verificado en palacio la gran recepción oficial que ha estado brillante y concurridí-

sima. S. M. ha recibido á las tres á las comisiones de las provincias que han tributado al Rey la expresión del entusiasmo y amor de los pueblos al Monarca vencedor.»

Y lo hago público para conocimiento y satisfacción de estos leales habitantes.—Mahon 22 Marzo 1876.—El Subgobernador, Carlos Créstar.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

San Ambrosio de Sena obispo y San Emilio.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa María.

Corte eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. 5 y 1½ á 7 y 1½ en la Parróquia de Santa María.

En la iglesia de S. José continúa al anoecer el devoto y solemne Septenario que le consagra su espiritual Asociación con sermón predicando mañana D. F. de A. Arbona Vicario, Padres nuestros, Gozos y Deprecación con acompañamiento de armonium.

En la iglesia del Carmen al anoecer y despues del Rosario sermón doctrinal por el Dr. F. Cardona Pbro. y Miserere.

Santo de mañana

San Saturnino y Victoriano mártires.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 23.

De Palma en 1 día vapor-correo Mahonés c. D. Juan Tomás con 17 trips. 16 ps. varios efectos y la corresp.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 1 minutos de la mañana. —Pónese á las 6 horas, y 14 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 4 horas, y 26 minutos de la mañana. —Pónese á las 2 horas, y 6 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—5:30 t.

Mahon 22.—8:18 m.

El Rey ha recibido comisiones de las provincias y el mensaje del Congreso: la recepción ha estado concurridísima.

La sesión secreta celebrada por el Congreso no ha tenido importancia.

Las tropas vuelven á las provincias.

3 p. Interior, 17:47.

Exterior, 17:75.

Bonos, 58:00.

Barcelona 21.—4:30 t.

Mahon 22.—8:25 m.

Los premios mayores de las loterías celebradas ayer (20) en Barcelona han caído á los núme-

ros siguientes:

Empedrados	43.214.
Caridad	45.804.
Hospital	7.640.
Amigos de los Pobres.	30.060.
Asilo	33.830.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

Cuentas municipales.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de 20 de Agosto de 1870 las Cuentas Municipales de 1872 á 73 aprobadas por el Ayuntamiento estarán de manifiesto por espacio de quince días en la Secretaría de esta Corporación para cuantos gusten enterarse de ellas cuyo plazo empezará á contar desde la fecha en que se publique este anuncio en el periódico de esta ciudad.

Mahon 22 Marzo de 1876.—El Barón de las Arenas.

En venta.

Lo está una casa situada en el pueblo de Alayor calle Montañetas núm. 3. Informarán en la misma.

VENTA DE VINOS GENEROSOS
en barriles de 2 arrobas, (34 litros).

Málaga dulce de 4 años 34 ptas. barril
Superior moscatel 38 id. id.

Rampa de la Abundancia núm. 14.

ATUN. (Peix salad.)

fresco y de superior calidad á 14 céntimos tercia.
Casa de Gimier calle Adnover núm 1.

Aviso.

D. Antonio Renter, representante en Barcelona de los Sres. Renter y Comp.^a de la Habana ha trasladado su domicilio calle de la Diputación 408 entresuelo, izquierda.

Pérdida.

La persona que presente en esta imprenta un pendiente de oro con dos piedrecitas que se perdió por las calles de esta ciudad, recibirá una gratificación.

Nodriza.

Se desea una. En esta imprenta informarán.

VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y el gítimo Champagne.

VIORAD

Plaza de la Constitución.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.